

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 1886.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 37.

Anuncios y comunicados, precios especiales. Pagos adelantados.

PAÑERIA DE MARIN

50, Mayor, 50.

Solo visitando tan reputado establecimiento puede apreciarse en su justo valor la novedad y elegancia que resalta en la variada y numerosa coleccion en trajes, pantaloneria y embozos de capa recibidos para la presente temporada.
Completo surtido en mantas.

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado una libreta de imposicion de la Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad bajo el número 180, se suplica á la persona que la encuentre se sirva presentarla en las oficinas de dicho establecimiento.

EL DIARIO DE ORIHUELA

UNA CIRCULAR CONTRA LA DIFTERIA

Precedidas de un informe de la Real Academia de Medicina y de otro del Consejo de Sanidad, publicó «La Gaceta» en el pasado Setiembre, una importante circular dirigida á los Gobernadores.

La Academia no dice cosa nueva respecto á la parte puramente científica de la enfermedad, y como medida principal de profilaxia recomienda el aislamiento acompañado de los siguientes consejos:

Que se de parte inmediatamente á la autoridad competente de cualquier afecion de garganta que se presente con carácter evidentemente diftérico por el médico encargado de la dolencia.

Debe aumentarse la vigilancia en las salas de los hospitales, principalmente en las de heridos, úlceras, etc., cuando reine esta epidemia.

Evitar cuando la difteria se presente todo contacto especialmente de los niños, con los enfermos y con las personas que les asistan.

Cubrirse del mejor modo posible las heridas, úlceras, costras, etc., que tengan los encargados de la asistencia para evitar el contacto del virus.

Establecer hospitales ó salas especiales para los diftéricos cuya posicion social no permita el aislamiento en sus casas; destinar coches y vehículos de transporte, especialmente para este objeto, y recomendar á los encargados de la asistencia que eviten el aliento de los enfermos y recibir directamente los golpes de tos; que usen guantes y los aparatos respiratorios de carbon vegetal de Stenhome ó Taleibert, buena alimentacion, no estar constantemente en el cuarto del enfermo y pasear al aire libre.

Los materiales mojados por el vómito ó la tos deben ser neutralizados ó destruidos por una disolucion concentrada de benzoato de sosa 50 gramos por 200 de agua, ó bien por el clorato de zinc en la proporcion de 50 gramos por un litro de agua.

Todos los objetos de uso del enfermo que no puedan ser destruidos, serán so-

metidos á la estufa seca, lavados por las disoluciones anteriormente indicadas y puestos en legía durante dos horas por lo menos.

Conviene desinfectar las habitaciones y cuando sea posible, picar y blanquear ó estucar de nuevo las paredes despues de la desinfeccion.

Más científico y todo erudicion el dictámen del Real Consejo de Sanidad, llega sin embargo, á las mismas conclusiones, un poco ampliadas.

Ningún medio—dice—se reconoce hasta hoy como preservativo de este padecimiento: así que teniendo en cuenta su propiedad contagiosa, se debe recurrir al aislamiento de los enfermos no permitiendo que comuniquen con él mas que aquellas personas necesarias para su asistencia, desinfectando y fumigando, despues que termine la enfermedad, la habitacion donde halla estado el paciente y las ropas y efectos de uso.

Para que la autoridad tenga conocimiento de los casos que se presenten en casa de los particulares, se ordenará á los médicos que den parte de los que asistan á los subdelegados de medicina, expresando sucintamente el tratamiento empleado, y estos á los Gobernadores y Alcaldes en su caso, los que harán se vigile la habitacion del enfermo para que con él no comuniquen otras personas que las necesarias para su asistencia.

Cualquiera que sea la terminacion de la enfermedad se fumigará la habitacion, quemando dentro de ella 20 gramos de azufre por metro cúbico, teniéndola cerrada perfectamente por espacio de veinticuatro horas, y ventilándola despues el tiempo conveniente.

Las ropas blancas que haya usado el enfermo, antes de entregarlas á la lavandera, se pondrán en legía muy caliente durante una hora, y las que no puedan lavarse se someterán en la estufa á una temperatura de mas de 100 grados.

En el caso de que ataque esta enfermedad á los animales domésticos, se procederá á la soccison de los que la padezcan, quemando despues sus cadáveres, ó se obligará á los dueños á que los lleven á puntos distantes de poblado, manteniendo á dichos animales y á los que los cuiden en la mas completa incomunicacion.

Los alimentos deberán tambien ser examinados y destruidos por medio del fuego si tuviesen alguna enfermedad que se considerase capaz de producir la difteria.

Se construirán hospitales especiales, y sino fuera posible, se destinará una sala

para estos enfermos, con personal y toda clase de servicio independiente del resto del establecimiento.

Las personas encargadas de asistir á los diftéricos saldrán varias veces al dia al aire libre y se lavarán con alguna frecuencia con agua que contenga por litro 100 gramos de ácido bórico ó uno de ácido tímico.

Se adoptarán, en fin todas las medidas higiénicas de carácter general, propias de los casos de epidemia.

SECCION DE NOTICIAS

Habiéndose recibido en la Inspeccion de la Caja general de Ultramar los ajustes rectificativos y definitivos de los individuos pertenecientes á esta provincia, Agustin Perez Aguilar, natural de Orihuela, José Soriano Vitoria, natural de Almoradí, Pedro Acosta Martinez, natural de Rojales, se les hace presente que, segun lo dispuesto en la regla 5.ª de las instrucciones publicadas en la Gaceta de 24 de Agosto de 1882, deben solicitar de aquella Inspeccion la conversion en títulos de la Denda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba. La instancia, extendida en papel del sello 12.º, deberá ser dirigida al Inspector por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva, así como el abonaré original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por un comisario de Guerra ó por el alcalde de esta ciudad.

Dice *La Union Democrática* de Alicante:

«EL DIARIO DE ORIHUELA participa á sus lectores una cosa que debe tenerles sin cuidado; y es, que los redactores de este periódico besaron el anillo á S. I. el obispo señor Maura.»

Es que nos gusta besar la cruz por ver rabiarse al diablo.

Y á *La Union Democrática*.

Mañana se celebra en la iglesia de Stas. Justa y Rufina la funcion del testamento que anualmente dedica la mayordomia de la V. O. T. á Nuestro Padre Jesús. A este efecto, será trasladada esta tarde la venerada imagen desde su capilla, situada en el convento de PP. Franciscanos, á la iglesia de Sta. Justa, y se devolverá á aquella en procesion solemne, mañana por la tarde.

Ayer se unieron con los indisolubles y santos lazos del matrimonio, nuestro querido amigo el teniente del Batallon Depósito de Orihuela, señor D. Pedro Llorente y la simpática y distinguida señorita de esta ciudad D.ª Concepcion Miralles.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

Repentinamente se indispuso antes de anoche de un modo bastante grave la distinguida señora de nuestro querido amigo el conocido comerciante señor D. José Balaguer Murcia.

Afortunadamente, ayer se presentó una notable mejoría, por lo cual felicitamos á nuestro buen amigo.

Siguiendo la costumbre establecida hace algunos años, en Murcia no se abrirán los cementerios el dia de difuntos, dejando en la paz que deben tener á los camposantos y acudiendo á las iglesias á conmemorar piadosa y cristianamente á los que dejaron de existir.

Los pronósticos del Sr. Neerleson anuncian que el dia 27 un gran ciclón que pasará por América los dias 24 y 25 con direccion SO. NE. comprenderá aunque con poca intensidad á España, dándonos un dia de viento muy fuerte y lluvioso.

El dia 28 continuará el mismo estado atmosférico.

El 29 se presentará un anticiclón tan vigoroso como el ciclón, que arrancará del mar glacial Ártico y con direccion NE. SO. atravesará toda la Europa.

Las consecuencias de este anticiclón serán: una baja considerable de la temperatura, lluvias abundantes en todas partes y nieve en varias.

En España será un dia desapacible, de viento fuerte del primer cuadrante y lluvioso.

Esta mañana en el tren de Murcia han salido para Alicante los Sres. D. José Tous, Secretario de S. I. y D. Florentino Zarandona, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El periódico *Le Matin* publica un despacho de Roma, segun el cual el Papa se muestra dispuesto á convocar un concilio, en el cual se tratará de la necesidad absoluta del poder temporal de los Pontífices.

El señor Inspector de primera enseñanza ha dado cuenta á la Junta provincial de instruccion pública, de que la maestra de Rafal D.ª Dolores Catalá, hace tiempo abandonó su destino sin ninguna licencia que la autorice.

El jueves próximo en la sesion que celebre en dicho dia el Ayuntamiento se tratará del proyecto del alumbrado por gas.

La prensa alicantina conviene en que se encuentran en un triste estado las dependencias provinciales y que es aflictiva la situacion financiera de la Diputacion.

En Elda ha tenido lugar una lamentable desgracia.

A un niño de cuatro años hijo de D. Antonio Vidal que estaba jugando con una caja de fósforos se le encendieron estos, prendiéndosele fuego á los vestidos y sufriendo el niño horribles quemaduras á consecuencia de las cuales falleció á las pocas horas.

Hoy ha pasado el dia el Ilmo. Sr. Obispo en el Seminario Conciliar de San Miguel.

Dicen de Alicante:

El Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia, recibió ayer en la presidencia de esta Audiencia á todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal á quienes dedicó frases de justo elogio por su celo y actividad en el despacho de sus cargos respectivos; pero el Sr. Capdepon hizo especial y merecido encomio del estado de la Audiencia que consideró como una de las primeras de España entre las de su clase.

El Sr. Subsecretario, acompañado del dignísimo Presidente Sr. Barroeta, recorrió una por una todas las dependencias del Tribunal, quedando sumamente complacido de la magnífica instalacion que ha obtenido en esta ciudad.

Los señores presidente de la Audiencia y magistrados, juez de primera instancia, diputados provinciales y amigos particulares, obsequiaron anoche con un espléndido banquete en *Bosio*, al excelentísimo señor D. Trinitario Ruiz Capdepon, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

A las nueve terminó el banquete, acompañando todos los asistentes al señor Capdepon á la estacion de Madrid, donde partió en el mixto para Valencia, siendo tambien despedido en la estacion por el Sr. Gobernador civil y gran número de amigos políticos y particulares.

Mañana en el tren de las siete saldrá S. I. el Sr. Obispo de Orihuela á visitar la ciudad de Alicante.

Le acompañarán el M. I. Sr. Dean D. Teodoro Alcover, el Sr. Arcipreste D. Melchor Vidal, el Sr. Canónigo D. Bartolomé Castell y los Sres. Beneficiados D. Pedro Planes, D. Sebastian Cerdá y D. Lorenzo Llabrés todos pertenecientes á la Santa Iglesia Catedral de Palma.

Regresará á esta ciudad de la capital de la Diócesis el lunes próximo por la tarde.

